

Resistencia, *M* de marzo de 2025

Nº 18 /

VISTO y CONSIDERANDO:

Las "Jornadas de Derecho Administrativo en Homenaje a la Dra. Mirta Sotelo de Andreau", organizada por la Asociación Misionera de Derecho Administrativo, la cual se llevará a cabo el día 14 de marzo del corriente año, a partir de las 09:00 hs. en las instalaciones del Colegio de Abogados, sito en calle Santa Fé N° 1562 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

Que, en las referentes Jornadas se abordarán diferentes temas de actualidad vinculados al derecho administrativo, como ser la incidencia del derecho administrativo disciplinario para una buena administración, prerrogativas de la administración en la contratación administrativa y su necesario fundamento legal, el caso Levinas, la importancia del dictamen jurídico del abogado estatal y las nuevas tendencias que impactan en el derecho administrativo.

En mérito a ello, y de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 156 de la Constitución Provincial y la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 913-B,

RESUELVO:

I. DECLARAR DE INTERÉS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, la realización de las "Jornadas de Derecho Administrativo en Homenaje a la

Dra. Mirta Sotelo de Andreau", a realizarse el día 14 de marzo de 2025 en las instalaciones del Colegio de Abogados, sito en calle Santa Fé N° 1562 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

II. REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE a la Asociación Misionera de Derecho Administrativo, a la Dra. Mirta Sotelo de Andreau y a los integrantes del Ministerio Público Fiscal de esta Provincia.

JORGE EDGARDO OMAR CANTEROS
PROCURADOR GENERAL
MINISTERIO PUBLICO FISCAL